



**ENSAYO.** Autoridades electorales anunciaron que probarán la urna electrónica en los comicios del próximo año.

## Criticán destrucción de lista nominal en Q. Roo

Desde febrero, el Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) notificó la destrucción de la lista nominal correspondiente al periodo 2021-2022, a pesar de no tener facultad para llevar a cabo esta acción.

Ante esto, el Instituto Nacional Electoral (INE) en Quintana Roo ha presentado una observación al consejo general para conocer la determinación tomada.

El vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, Sergio Bernal Rojas, confirmó que han dado vista a las instancias superiores del instituto, como las oficinas centrales, de acuerdo con lo establecido en el convenio con el Ieqroo y su reglamento.

El listado nominal es un documento necesario para llevar a cabo

trabajos de participación ciudadana, por lo que su falta ha llevado a la presentación de esta observación.

“En mi calidad de delegado ya le he dado vista al Instituto Nacional Electoral, se tendría que determinar lo conducente por las instancias superiores”, afirmó al ser cuestionado sobre las posibles repercusiones.

En tanto, Katia Castillo Solís, vocal de organización electoral del INE estatal, explicó que se analiza el uso de urnas electrónicas para los comicios del próximo año.

Mencionó que la urna electrónica 7.0 está compuesta por dos módulos: de votación e impresión, con un peso total de 7.5 kilogramos y que funciona mediante una tarjeta.

/ **EFRAIN CASTRO 24 HORAS QUINTANA ROO**